

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****44 GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO****URBANISMO**

Período de exposición al público del documento de avance del Plan General de Planeamiento, documento ambiental estratégico y catálogo de espacios protegidos de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Formalizado el documento de avance del Plan General de Planeamiento, documento ambiental estratégico y el catálogo de bienes y espacios protegidos de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, se ha dictado resolución municipal por la que se expone a información pública, por un período de cuarenta y cinco días, plazo en el que el citado documento podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y, en su caso, presentar las sugerencias que se estimen desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Gargantilla del Lozoya, a 3 de abril de 2018.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(03/11.963/18)

